INFORME DE INTEGRACIÓN

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Noticias de la ALADI

VOLUMEN 8 N° 9
SEPTIEMBRE 2009

Durante el mes de septiembre de 2009, se suscribió un Protocolo Adicional a un Acuerdo de Complementación Económica.

Asimismo, se llevaron a cabo en la sede de la Asociación diversos eventos.

A continuación se detalla la información de referencia:

SUSCIPCIÓN DE PROTOCOLOS

ACE N° 8. México - Perú.

Décimo Protocolo Adicional. El 30 de septiembre, México y Perú suscribieron el referido Protocolo, por el cual convienen prorrogar el ACE del 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011.

REUNIONES

Segunda Reunión de Negociación para el perfeccionamiento del régimen general de origen de la ALADI (23 y 24 de septiembre)

Los expertos gubernamentales de los países miembros de la Asociación continuaron las tareas destinadas a negociar la actualización del régimen general de origen vigente en el ámbito de la ALADI. La reunión se realizó en cumplimento del mandato establecido en la Resolución 65 (XV) del Consejo de Ministros del 29 de abril de 2009.

Taller sobre Acumulación de Origen (21 y 22 de septiembre)

Organizado conjuntamente entre la ALADI y el BID, contó con la participación de negociadores de los países miembros y expertos del BID y tuvo como objetivo contribuir con elementos de análisis respecto a las diferentes formas de acumulación de origen.

En ese marco, se expusieron las diferentes experiencias regionales sobre el tema, así como puntos de vista sobre eventuales modalidades que pudieran definir un esquema de convergencia regional.

Taller de Preferencias sobre el estado de situación y alcance de las preferencias pactadas en el ámbito del Tratado de Montevideo 1980 y su aprovechamiento por parte de los países miembros (10 y 11 de septiembre)

Tuvo como objetivo contar con un diagnóstico sobre el aprovechamiento de las preferencias negociadas al amparo del TM80 y sus principales obstáculos, así como identificar eventuales soluciones.

En ese marco, la Secretaría General de la ALADI (SG) presentó los resultados de los análisis sobre la evolución del comercio negociado y sobre el aprovechamiento de las preferencias arancelarias, así como un sistema de información de acceso a mercados que permite evaluar, en esa materia, la situación actual y la evolución futura de las relaciones intrarregionales conforme a los compromisos asumidos en los acuerdos vigentes.

En dicha reunión se planteó la posibilidad de diseñar un plan de acción para alcanzar un mayor aprovechamiento de las preferencias arancelarias en este marco, a fin de lograr un acceso efectivo a los mercados. Entre otras, se plantearon las siguientes propuestas:

- Revitalizar las Comisiones Administradoras de los Acuerdos,
- Avanzar en los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo marco para la superación de los Obstáculos Técnicos al Comercio,
- Mantener actualizado y analizar el perfeccionamiento de la base de datos sobre medidas no arancelarias que elabora la SG,
- Encontrar una solución a las situación que se ha producido por la falta de homogeneidad en la nomenclatura en que se encuentran los acuerdos, lo cual afecta la identificación de las oportunidades de negocios y dificulta el trabajo de las aduanas y de los operadores de comercio exterior,
- Realizar una tarea interna por parte de cada país para identificar, en consulta con sus operadores, las causas de no aprovechamiento de las preferencias que estadísticamente cuentan con oferta exportable.

Contenido

Noticias de la ALADI	***1***
Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de los países de la ALADI	***2***
Noticias comerciales	***3***

EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y Representación Permanente de México ante la ALADI

Plaza Independencia 753 piso 7, Montevideo, Uruguay, CP. 11100

Teléfono: (5982) 900-2098; 900-7345, 900-4814; Fax: (5982) 908-7452. Correo: repmex@repmex.com.uy

Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de la ALADI

Argentina

Fuentes: www.boletinoficial.gov.ar y www.tarifar.com

Impuestos Internos

Prorroga por 60 días a partir del 2 de setiembre de 2009, la aplicación del Decreto Nº 252/09 por el cual se reduce la alícuota de Impuestos Internos para los productos eléctricos y/o electrónicos fabricados en Tierra del Fuego. Decreto 1162 del 02/09/2009.

Licencia No Automática Previa de Importación

Suspende por 60 días la exigencia del Certificado de Importación de Productos Varios, para impresos publicitarios y catálogos comerciales, estampas, grabados y fotografías y balastos para lámparas o tubos. Resolución MP 360 del 08/09/2009

Medidas Antidumping

Establece un valor mínimo FOB de exportación, por 4 meses, a las importaciones de los tejidos que indica, originarias de China y Brasil. Resolución SICPME 355 del 08/09/2009.

Declara la apertura de investigación por dumping a las importaciones de unidades compresoras a tornillos para gases, originarias de Brasil. Resolución SICPME 297 del 09/09/2009.

Fija por 5 años un valor mínimo de exportación FOB a las importaciones de productos de lana de vidrio que indica, originarias de Nueva Zelanda. Resolución MP 376 del 16/09/2009.

Mantiene vigentes por 5 años los derechos antidumping fijados a las importaciones de neumáticos nuevos de caucho del tipo de los utilizados en bicicletas, originarias de Tailandia, Indonesia y China. Resolución MP 377 del 17/09/2009.

Fija un valor mínimo de exportación FOB provisional a las importaciones de discos compactos grabables por única vez, originarias de Paraguay. Resolución MP 393 del 18/09/2009.

Fija derecho antidumping definitivo a las importaciones de hilados de fibra acrílica originarias de Indonesia y Brasil. Resolución MP 398 del 24/09/2009.

Valoración Aduanera

Estable valores criterio de carácter preventivo para determinados alambres para bobinar de cobre, originarios de los países de América del Sur y de Asia, que indica. Nota Externa DGA 76 del 03/09/2009.

Establece valores criterio de carácter preventivo para determinados guantes, mitones y manoplas, originarios de los países asiáticos que indica. Nota Externa DGA 77 del 03/09/2009.

DGA - Dirección General de Aduanas ; MP - Ministerio de Producción; SICPME - Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Brasil

Fuentes: www.desenvolvimento.gov.br; www.aduaneiras.com.br

Arancel de Aduanas

Retira de la Lista de Excepciones al AEC las enzimas de la posición 3507.90.39 e incluye los siguientes productos: mezclas de alquibencenos, yute, diamantes, piedras preciosas, alcoholes esteárico y láurico. Resolución CAMEX 47 del 31/08/2009.

Fija un arancel de 2%, hasta el 31/12/2010, para los Bienes de Capital que indica, en régimen de ex tarifarios, y modifica las Resoluciones n°s 13/2008, 45/2008, 47/2008, 6/2009, 27/2009, 39/2009 y 42/2009. Resolución CAMEX 52 del 17/09/2009.

Fija un arancel de 2%, hasta el 31/12/2010, para los Bienes de Informática y Telecomunicaciones que indica, en régimen de ex tarifarios. Resolución CAMEX 51 del 17/09/2009.

Incorpora en el arancel de aduanas las modificaciones de la Nomenclatura Común del Mercosur y del Arancel Externo Común, dispuestas por las Resoluciones GMC Nos. 19/09 y 21/09. Resolución CAMEX 54 del 22/09/2009.

Contingente Arancelario

Fija por 12 meses un cupo de importación de 60 mil toneladas de acetato de vinilo (2915.32.00) sujeto al 2% de arancel de importación. Resolución CAMEX 50 del 09/09/2009.

Impuestos Internos

Impuesto a la Circulación de Mercancías y Servicios. Se adopta, por parte de los Estados, un procedimiento uniforme para la cobranza del ICMS que grava la importación de mercancías. Convenio CONFAZ 85 del 25/09/2009.

Licencia no Automática Previa de Importación

Establece autorización previa de la Agencia Nacional de Petróleo para la importación de aceites lubricantes básicos. Resolución ANP 16 del 31/08/2009.

Medidas Antidumping

Actualiza precios de referencia del trimestre setiembre-noviembre 2009, para el cálculo de derechos antidumping aplicados a las importaciones de Policloruro de Vinilo-suspensión (PVC-S), originarias de EUA y México. Circular SECEX 47 del 02/09/2009.

Prohibición de Importación

No se otorgarán licencias de importación de neumáticos recauchutados y usados, ya sea como bienes de consumo, o como materia prima, clasificados en toda la partida NCM 4012. Portaria SECEX 24 del 26/08/2009.

ANP - Agencia Nacional del Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles; CAMEX - Cámara de Comercio Exterior; CONFAZ - Conselho Nacional de Política Fazendária; SECEX - Secretaría de Comercio Exterior.

(Continúa en la página 4)

Noticias comerciales

Brasil será "intransigente" en tema lácteo. El embajador de Brasil en Uruguay dijo que si no es aceptada la cuota de 10 mil toneladas que pautó el gobierno norteño para las exportaciones uruguayas de leche en polvo en 2009, la única alternativa posible será no comerciar nada. Por otra parte, recordó que Uruguay también pone trabas al comercio, ya que Brasil tiene dificultades para exportar pollos al mercado local desde hace tres años. *El Observador (Uru), 2 de septiembre.*

Bolivia. Brasil compra textiles por USD 3 millones. Empresas bolivianas exportarán confecciones al mercado de Brasil por un valor de USD 3 millones. Una de ellas, Texticom, ya firmó un contrato de venta por USD 2 millones. Otros productores se encuentran cerrando la negociación por un millón más. El 22 de agosto, el Gobierno brasileño aprobó un decreto que permite el ingreso de textiles bolivianos por USD 21 millones, durante un año y con arancel cero. *La Razón (Bol), 3 de septiembre.*

Uruguay buscará integración productiva con Brasil. A pesar de los cortocircuitos comerciales entre Uruguay y Brasil, el gobierno aprovechará la presidencia pro témpore del Mercosur para avanzar en la integración productiva de seis cadenas en el largo plazo, con especial énfasis en las Pymes. Mientras que en Europa el comercio intraindustrial entre las diferentes cadenas alcanza el 30%, en el Mercosur apenas llega al 14%. El gobierno trabajará para potenciar algunos sectores que pueden tener un mayor grado de integración con su pares de la región con especial hincapié en Brasil. *El País (Uru), 4 de septiembre.*

Perú y México acuerdan prorrogar acuerdo económico al 2011. El ACE entre Perú y México será prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2011, mientras se negocia su ampliación, informó el ministro de Comercio Exterior, Martín Pérez. Ambos países acordaron reactivar el proceso de negociación para la ampliación y consolidación del ACE con la finalidad de contar, en el breve plazo, con un acuerdo que liberalice la mayor parte del universo arancelario. *La República (Per), 4 de septiembre.*

Venezuela. Exigen cese de retaliación política con Colombia. La directora ejecutiva de la Cámara de Comercio Colombo-Venezolana, reclamó al Gobierno venezolano que deje de usar el comercio como arma política, y aseguró que la crisis binacional amenaza con dejar sin ingreso a 500,000 familias de ambos países. Las exportaciones de ese país a través de la aduana de Cúcuta cayeron 32.9% durante julio. *El Universal (Ven), 10 de septiembre.*

Venezuela. Bajó 49% entrega de divisas para importar en primer semestre. Ante el menor flujo de ingresos petroleros, las autoridades decidieron restringir las asignaciones de divisas para las importaciones, lo cual impactó en el comportamiento de los sectores clave de la economía. En el primer semestre de 2009 las autorizaciones para las importaciones ordinarias y el convenio ALADI registraron 9.3 millardos de dólares, lo que representó una caída de 49% respecto al mismo periodo de 2008. *El Universal (Ven), 15 de septiembre.*

Crecimiento de la economía chilena estará sobre el promedio de la región en 2009. Bolivia, Perú, Panamá y Uruguay tendrán crecimiento y otros cinco países caerán menos que Chile. En 2010, en cambio, Chile pasaría a liderar la expansión de la actividad en la región. América Latina registrará este año una caída de 2.4% en el crecimiento económico, situando a Chile en la mitad del ranking. Las estimaciones promedio del último Informe de Política Monetaria, contemplan una caída de 1.8% en el PIB de Chile en 2009. Para el 2010, en cambio, la economía chilena lideraría el crecimiento de la región con un rango de 5% en el promedio**.** *El Mercurio 17 de septiembre.*

Colombia. Proexport financia exploración de mercados. Con respaldo del Ministerio de Comercio y Bancoldex, este organismo de apoyo a los empresarios nacionales lanzó un agresivo programa de estímulos económicos para que los exportadores salgan a identificar nuevos mercados, ante la caída de Venezuela y Ecuador. Rusia, Japón, Reino Unido, Emiratos Árabes, Europa del Este, África y Asia son algunos de los nuevos mercados a los cuales han empezado a mirar los exportadores. *El Colombiano (Col), 18 de septiembre.*

Uruguay y Perú exploran un TLC. Los gobiernos de Uruguay y Perú decidieron avanzar en la exploración de un TLC que permita aumentar el intercambio, que en 2008 rondó los USD 80 millones anuales. Un TLC podrá comenzar a negociarse el año próximo, teniendo en cuenta la agenda que hoy tienen los equipos técnicos de Perú. *El Observador (Uru), 21 de septiembre*.

Mejora el comercio de Argentina con Brasil pero igual sigue la tensión. La primera reunión ministerial entre la ministra de Producción y su colega brasileño les sirvió a los dos gobiernos para mostrar un hecho positivo: la recuperación del comercio bilateral es mayor al previsto. Prevén que a fin de año alcanzará USD 21.000 millones. Pero ni ese dato ni las decisiones tomadas lograron ocultar las tensiones que subsisten entre los dos socios, por cuenta de las "protecciones argentinas" y de los flujos desequilibrados del intercambio. *Clarín (Arg), 22 de septiembre.*

Nueva ofensiva contra carne uruguaya en México. Una nueva acusación de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas contra la carne bovina uruguaya, desosada y madurada, no afecta el normal flujo comercial, confirmó el jefe del equipo de inspectores mexicanos que audita la operativa de faena y exportación de la carne uruguaya. La Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, informó que el titular de Economía de México se comprometió a rechazar las importaciones de carne contaminada y evitar poner en riesgo al producto nacional. *El País (Uru), 25 de septiembre.*

Uruguay. Argentina se abre, Brasil se cierra. Los gobiernos de Argentina y Brasil están a punto de adoptar resoluciones importantes en materia de comercialización de trigo. El gobierno argentino inició una negociación con las empresas exportadoras del cereal para autorizar la venta al exterior de un cupo de 500 mil toneladas de la zafra 2009/10. Al mismo tiempo, habilitará un cupo similar del remanente de trigo de la campaña del año pasado para la exportación. Por otra parte, el gobierno de Brasil analiza elevar el AEC para el cereal proveniente de países extra Mercosur, que pasaría del actual 10% al 35%. *El Observador (Uru), 29 de septiembre.*

Bolivia. Cae la producción de gas e incide en bajo crecimiento. De enero a junio de este año, la economía boliviana creció en 3.21% respecto a similar período del 2008 gracias, sobre todo, a la minería, construcción y transporte. No obstante, el sector petrolero registró un decrecimiento de 13.07%, lo que incidió de manera directa en una menor tasa de crecimiento del PIB boliviano. *La Razón (Bol), 30 de septiembre.*

Brasil va a liderar reanudación de la economía en América Latina: Banco Mundial. Lo peor de la crisis económica global pasó y América Latina, liderada por Brasil, debe tener un crecimiento del 3% en 2010, dijo el economista-jefe del Banco Mundial para América Latina. Afirmó que Brasil y otros países con fuertes lazos con los mercados chino y otros asiáticos ya salieron de la recesión. *Folha de Sao Paulo (Bra), 30 de septiembre.*

Ecuador retira las salvaguardias a los televisores y videos en estado CKD. *El Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (Comexi) aprobó la Resolución Nº 509, publicada en el Registro Oficial del 24 de septiembre, mediante la cual dio su visto bueno para eliminar el cobro de recargos arancelarios por salvaguardia a los demás aparatos receptores de televisión en colores (fracción 8528.72.00) así como a los demás videos (fracción 8521.90.90), que se importen completamente desarmados (en CKD). En ese estado, los televisores y videos estarán sujetos al 0% (cero por ciento) de arancel de aduana y no pagarán los recargos por salvaguardia del 30% y 12% respectivamente que afecta a los mismos productos terminados.*

Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de la ALADI

(viene de la página 2)

Colombia

Fuente: www.imprenta.gov.co

Arancel de Aduanas

Derechos variables ad valorem, aplicables a los productos agropecuarios del Sistema Andino de Franjas de Precios del 16 al 30 de setiembre de 2009. Circular DIAN 424 del 14/09/2009.

DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Chile

Fuentes: www.diariodigital.cl; www.legalpublishing.cl

Medidas de Salvaguardia

Inicia investigación por medidas de salvaguardia debido al aumento de las importaciones de leche en polvo y queso gouda, respecto de la producción. Resolución CND s/n del 27/08/2009.

CND - Comisión Nacional de Distorsiones

Ecuador

Fuente: www.derechoecuador.com

Arancel de Aduanas

Emite dictamen favorable para reformar el Arancel de Importaciones con el objeto de fijar un arancel del 0% para la importación de televisores y grabadores o reproductores de video, en estado CKD. Resolución COMEXI 509 del 02/09/2009.

Emite dictamen favorable para reformar el Arancel de Importaciones a los efectos de clasificar materias primas e insumos para la industria nacional licorera. Resolución COMEXI 506 del 02/09/2009.

COMEXI - Consejo de Comercio Exterior e Inversiones.

Perú

Fuente: www.el.peruano.com.pe

Medidas sanitarias y fitosanitarias

Requisitos fitosanitarios para la importación de estacas de chaya originarios de México. Resolución SENASA 40-DSV del 20/07/2009.

Requisitos fitosanitarios para la importación de plantas de caju, originarias de EUA. Resolución SENASA 49-DSV del 07/08/2009.

Requisitos fitosanitarios para importar semillas botánicas de caoba, de Costa Rica. Resolución SENASA 47-DSV del 07/08/2009.

Requisitos fitosanitarios para importar flores frescas cortadas de Gladiolo, de China. Resolución SENASA 48-DSV del 07/08/2009.

Requisitos fitosanitarios para importar flores frescas de Tulipán de Chile. Resolución SENASA 54-DSV del 09/09/2009.

Requisitos fitosanitarios para importar granos de sacha inchi de Colombia. Resolución SENASA 53-DSV del 09/09/2009.

Requisitos fitosanitarios para importar flores frescas cortadas de Lillum de Chile. Resolución SENASA 52-DSV del 09/09/2009.

Requisitos sanitarios específicos para importar harina de carne y huesos, de la especie bovina y ovina, de Chile. Resolución SENASA 050-DSA del 11/09/2009.

Requisitos sanitarios para importar embriones de ovino o caprino fecundados in vivo o in vitro, de Nueva Zelanda. Resolución SENASA 048-DSA del 10/09/2009.

Requisitos zoosanitarios para importar productos de la especie ovina de Argentina. Resolución SENASA 049-DSA del 11/09/2009.

SENASA – Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria.

Uruguay

Fuente: www.impo.com.uy y www.presidencia.gub.uy

Arancel de Aduanas

Incorpora en el arancel nacional las Resoluciones GMC, 33/08, 56/08 y 57/08 que modifican la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común. Decreto MEF 406 del 31/08/2009.

Impuestos Internos

IMESI. Fija, a partir del 1º de setiembre de 2009, en 54% la tasa del Impuesto Específico Interno que grava a las bebidas alcohólicas, incluso caña y grappa. Establece también para dichos productos, nuevos valores específicos como base imponible del IMESI. Decreto MEF 390 del 21/08/2009.

MEF - Ministerio de Economía y Finanzas.

Publicación mensual de información.
La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Sitio web de la ALADI: *www.aladi.org*

Visite la Secretaría de Economía de México en: ***www.economia.gob.mx***